

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDALGO & PESANTES
HIDALPESA S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2020.

En Daule, República del Ecuador, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Local OOB de la planta baja del Centro Comercial River Plaza, este último ubicado en la Avenida de León Febres Cordero vía la Aurora, donde se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de la compañía Hidalgo & Pesantes HIDALPESA S.A. con la comparecencia de sus accionistas.

Preside la Junta la Presidenta Ejecutiva, señora Cecilia Del Rocío Hidalgo García y actúa como Secretaria la señora Nohemi Yolanda Pesantes Arias, Gerente General.

La Secretaria de la Junta, con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de sus accionistas, de las acciones que representa cada uno y número de votos que le corresponden, y que se describen a continuación:

- 1) Cecilia Del Rocío Hidalgo García, por sus propios derechos, en calidad de nuda propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD I .00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y,
- 2) Nohemi Yolanda Pesantes Arias, por sus propios derechos, en su calidad de nuda propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD I .00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una;

En vista de que concurre así la representación de la totalidad del capital de la compañía, el mismo que se encuentra pagado en el 100% de su valor, quienes además deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE

GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO
2019;

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2019;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad, detallados en líneas precedentes.

La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la

compañía HIDALGO & PESANTES HIDALPESA S.A. entra a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA: El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes del Gerente General de la Compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019: El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

del 2019 Sí existe una Utilidad, misma que se encuentra reflejada en el Estado de Situación Financiera de la compañía.

Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con Resolución número 02.Q. DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta sesión.

La Junta Universal de Accionistas, en cumplimiento de dicha resolución, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

1 Lista de asistentes y número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

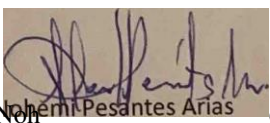
3.- Informe de Gerente General y de Comisario.

4.- Informe de Situación Financiera y de Resultados Integral.

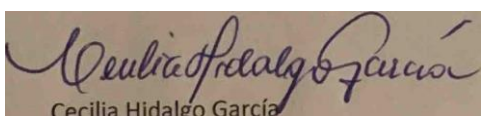
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12h00 con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.



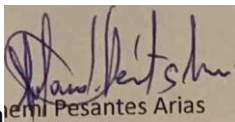
Cecilia Hidalgo García
PRESIDENTA EJECUTIVA



Nohemi Pesantes Arias
SECRETARIO DE LA JUNTA



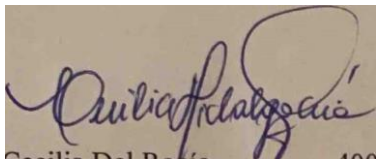
Cecilia Hidalgo García
ACCIONISTA



Nohemi Pesantes Arias
ACCIONISTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HIDALPESA & PESANTES HIDALPESA S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO
DEL 2019.

ACCIONISTA ACCIONES CADA ACCION

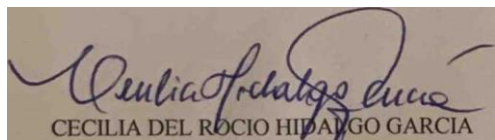


Cecilia Del Rocio Hidalgo García 400 USD 1.00 Ordinarias y Nominativas 400

Nohemi Yolanda Pesantes Arias 400 USD 1.00 Ordinarias y Nominativas 400

Nohemi Yolanda Pesantes Arias 400

VALOR CLASE
VOTOS
NOMINAL DE



CECILIA DEL ROCIO HIDALGO GARCIA
PRESIDENTA EJECUTIVA- RESIDENTA DE LA JUNTA

NO ANTES ARIAS
GERENTE ENERAL SECRETARIA DE LA JUNTA